



MINOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA. LA ASIGNACIÓN A LAS PARTIDAS DE LOS BAJOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 1991 FUE DETERMINADA COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:

INGRESOS		EGRESOS	
Subsidio Federal	2194,050,275.000	Saludos	2174,827,475.674
Subsidio Estatal	98,745,259.000	Prestaciones	86,158,988.071
Ingresos propios	12,800,000.000	Gastos	29,385,116.255
		Salarios y sueldos	2,050,950,000.000
		Remodelaciones	683,650,000.000
		Programa especial de inversiones	12,489,921.000
TOTAL: 2302,595,101.000		TOTAL: 2302,595,101.000	

EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO SE OBSERVÓ LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA YA ANTERIORMENTE PARA ESTE PROPOSITO, INICIANDO EL PROCESO CON LA REALIZACIÓN DE LA XIV REUNIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PARA COMENTAR EL LLENADO DE LAS FORMAS NECESARIAS PARA RECOPIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA A TODAS LAS DEPENDENCIAS. POSTERIORMENTE SE ENVIÓ A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS A FIN DE AMPLIAR Y ACUARAR LO DE MAYOR TRASCENDENCIA DE SU INFORMACIÓN. SE REVISÓ MINUCIOSAMENTE LA INFORMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA EL AÑO 1991 Y SE LLEVÓ A CABO LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, CONSIDERANDO LA OPINIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS, RESPECTO A LAS PRIORIDADES A CUMPLIR EN EL PRESENTE AÑO, POR LO QUE, SIENDO ESTE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS LA HERRAMIENTA PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, CONTAMOS SE NOS FACILITE LA TAREA DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS QUE SON INDISPENSABLES PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CON NUESTRA UNIVERSIDAD, CON NUESTRO ESTADO Y CON NUESTRO PAÍS. ASIMISMO, HAY QUE RECORDAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y DE SU DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD, QUE AÑO CON AÑO SON FACTOR DECISIVO EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE ESTA IMPORTANTE FUNCIÓN FINANCIERA QUE NOS CORRESPONDE CUMPLIR ANTE TODOS USTEDES. COMO SIEMPRE, NUESTRA INSTITUCIÓN DEBERÁ SEGUIR SIENDO EJEMPLO EN EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SI TODOS CUMPLIMOS Y CONTRIBUIMOS CON ESTE NOBLE PROPOSITO. ATENTAMENTE, "ALFREDO PIÑEYRO LÓPEZ", C.P. UNIVERSITARIO, N.L., A 20 DE MARZO DE 1991. POR LA H. COMISIÓN DE HACIENDA DE LA U.A.N.L., C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO, C.P. PABLO ORTEGA GÓMEZ, LIC. ARTURO GARCÍA ESPIÑOSA.

ASIMISMO, EL C.P. ROBERTO CHAPA MARTÍNEZ, CONTRALOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, HIZO USO DE LA PALABRA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA YA PROPORCIONADA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. DESPUÉS DE LO ANTERIOR Y AL NO HABER PREGUNTAS POR PARTE DE LOS SEÑORES

CONSEJEROS, SE AGRADECE LA PRESENCIA EN ESTOS PUNTOS A LOS MIEMBROS DE LA H. COMISIÓN DE HACIENDA Y A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO QUE DE ELLA DEPENDEN. ACTO SEGUIDO, ABANDONAN LA SALA.

POSTERIOR A LO ANTERIOR, EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA AL DICTAMEN TURNADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA H. COMISIÓN DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES DE LA RECTORÍA, TURNÓ PARA EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD PARA EL AÑO 1991. PARA LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, REALIZÓ LAS ENTREVISTAS CON TODOS LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA QUE MANIFESTARAN SUS NECESIDADES ECONÓMICAS Y ASÍ PODER DETERMINAR LA PARTIDA QUE LE ASIGNARÍAN A CADA UNA DE ELLAS, MISMAS QUE SE AJUSTARON AL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL QUE RECIBE LA UNIVERSIDAD. DESPUÉS DE ANALIZAR DICHO PROYECTO, ESTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS EMITE EL SIGUIENTE: **DICTAMEN.** SE SOLICITA AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA U.A.N.L. PARA EL AÑO 1991, PARA APLICARLO DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO A ESTE DICTAMEN. MONTERREY, N.L., MARZO 12 DE 1991. POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS.- DR. ALFREDO PIÑEYRO LÓPEZ, C.P. CARLOS P. SÁENZ VILLARREAL, LIC. ERNESTO BOLAÑOS LOZANO, LIC. BERTHA RODRÍGUEZ RUELAS, ING. SEVERO FLORES LIRA".

2129-4-90/91. SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA U.A.N.L. PARA EL AÑO 1991 POR 138 VOTOS A FAVOR, MISMO QUE SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

b) COMISIÓN ACADÉMICA

1. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA PARA INCLUIR MATERIAS OPTATIVAS EN DIFERENTES SEMESTRES Y CARRERAS.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A DAR LECTURA A DOS COMUNICACIONES DIRIGIDAS POR LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"19 DE FEBRERO DE 1991. ING. LORENZO VELA PEÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L., PRESENTE.- SIRVA ESTE CONDUCTO PARA SALUDARLO Y A LA VEZ



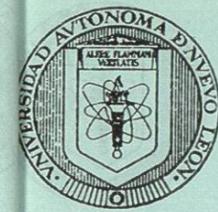
PARA SOLICITAR DE ESA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO, TURNE ANTE LA COMI--
 SIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, 3 NUEVAS MATERIAS OPTATIVAS A
 SER IMPARTIDAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA, LOS CURSOS EN --
 CUESTIÓN FORMAN PARTE DE UN PAQUETE DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL SIENDO ES-
 TAS LAS SIGUIENTES: -CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES: 7° SEM. DE ING. AGR.
 FITOTECNISTA, ING. AGR. ZOOTECNISTA E ING. AGR. PARASITÓLOGO. -MICRO--
 PROPAGACIÓN: 8° SEM. DE ING. AGR. FITOTECNISTA, ING. AGR. ZOOTECNISTA E
 ING. AGR. PARASITÓLOGO. -CULTIVO IN VITRO APLICADO AL MEJORAMIENTO GE-
 NÉTICO: 9° SEM. DE ING. AGR. FITOTECNISTA, ING. AGR. ZOOTECNISTA E ING.
 AGR. PARASITÓLOGO. SIRVASE USTED ENCONTRAR EN FORMA ANEXA LOS PROGRA--
 MAS ANALÍTICOS CORRESPONDIENTES. AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIO--
 NES QUE SE SIRVA PRESTAR A NUESTRA SOLICITUD, ME ES GRATO QUEDAR DE US-
 TED. ATENTAMENTE. "SCIENTIA AGRICOLIS VITA". EL SUB-DIRECTOR ACADÉMI-
 CO ING. ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ".

"1° DE MARZO DE 1991. ING. LORENZO VELA PEÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA
 U.A.N.L. PRESENTE.- SIRVA ESTE CONDUCTO PARA SALUDARLO Y A LA VEZ PA-
 RA SOLICITAR DE ESA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO, TURNE ANTE LA COMISIÓN
 ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA NUEVA MATERIA OPTATIVA A SER IM-
 PARTIDA POR EL DEPTO. DE PARASITOLOGÍA PARA EL 8° SEMESTRE DE INGENIERO
 AGRÓNOMO FITOTECNISTA, LA MATERIA EN CUESTIÓN ES LA SIGUIENTE: -ENTOMO-
 LOGÍA APLICADA: 8° SEMESTRE DE ING. AGR. FITOTECNISTA. SIRVASE USTED --
 ENCONTRAR EN FORMA ANEXA EL PROGRAMA ANALÍTICO CORRESPONDIENTE. AGRADE-
 CIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR A NUESTRA SOLICITUD,
 ME ES MUY GRATO QUEDAR DE USTED. ATENTAMENTE. "SCIENTIA AGRICOLIS
 VITA". EL SUB-DIRECTOR ACADÉMICO ING. ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ".

ASIMISMO, EL SEÑOR RECTOR DIÓ A CONOCER EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMI-
 SIÓN:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL H. CON-
 SEJO UNIVERSITARIO SE PERMITE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD DE LA FACULTAD
 DE AGRONOMÍA EN EL SENTIDO DE AGREGAR MATERIAS OPTATIVAS EN DIFERENTES --
 SEMESTRES Y EN LAS DIFERENTES CARRERAS QUE SE OFRECEN EN ESA DEPENDENCIA.
 PARA LO ANTERIOR, LA COMISIÓN ACADÉMICA LLEVÓ A CABO ENTREVISTA CON EL --
 DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA Y DESPUÉS DE PROPORCIONAR AMPLIA INFORMACIÓN
 AL RESPECTO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE: **DICTAMEN.-** QUE SE APRUEBE, A PAR--
 TIR DE AGOSTO DE 1991, AGREGAR LAS MATERIAS OPTATIVAS QUE SE INDICAN A --
 CONTINUACIÓN:

MATERIA OPTATIVA	SEMESTRE	CARRERA
CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES	7°	INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO
MICROPROPAGACIÓN	8°	INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO
ENTOMOLOGÍA APLICADA	8°	INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA
CULTIVO IN VITRO APLICADO AL MEJORAMIENTO GENÉTICO.	9°	INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO



PARA SOLICITAR DE ESA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO, TURNE ANTE LA COMI-
SIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, 3 NUEVAS MATERIAS OPTATIVAS A
SER IMPARTIDAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA, LOS CURSOS EN -
CUESTIÓN FORMAN PARTE DE UN PAQUETE DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL SIENDO ES-
TAS LAS SIGUIENTES: -CULTIVO DE LEJIDOS VEGETALES; 7° SEM. DE ING. AGR.
FITOTECNISTA, ING. AGR. ZOOTECNISTA E ING. AGR. PARASITÓLOGO, -MICRO-
PROPAGACIÓN; 8° SEM. DE ING. AGR. FITOTECNISTA, ING. AGR. ZOOTECNISTA E
ING. AGR. PARASITÓLOGO, -CULTIVO IN VITRO APLICADO AL MEJORAMIENTO GE-
NETICO; 9° SEM. DE ING. AGR. FITOTECNISTA, ING. AGR. ZOOTECNISTA E ING.
AGR. PARASITÓLOGO, SI RYASE USTED ENCONTRAR EN FORMA ANEJA LOS PROGRA-
MAS ANALÍTICOS CORRESPONDIENTES, PARADICIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIO-
NES QUE SE SIRVA PRESTAR A NUESTRA FACULTAD, ME ES GRATO QUEDAR DE US-
TUD, ATENTAMENTE, "SCIENTIA AGRICOLA VITA", EL SUB-DIRECTOR ACADÉMI-
CO ING. ROBERTO SALINAS RODRÍGUEZ.

1° DE MARZO DE 1991, ING. LORENZO VELA FERRA, SECRETARIO GENERAL DE LA
U.A.N.L., PRESENTE. - SIRVA ESTE CONTACTO PARA SALUDARLO Y A LA VEZ PA-
RA SOLICITAR DE ESA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO, TURNE ANTE LA COMI-
SIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA NUEVA MATERIA OPTATIVA A SER IM-
PARTIDA POR EL DEPTO. DE PARASITÓLOGÍA PARA EL 8° SEMESTRE DE INGENIERO
AGRONOMO FITOTECNISTA, LA MATERIA EN CUESTIÓN ES LA SIGUIENTE: -INTRO-
DUCCIÓN A LA LOGÍA APLICADA; 8° SEMESTRE DE ING. AGR. FITOTECNISTA, SI RYASE USTED
ENCONTRAR EN FORMA ANEJA EL PROGRAMA ANALÍTICO CORRESPONDIENTE, AGRADE-
CIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR A NUESTRA FACULTAD,
ME ES MUY GRATO QUEDAR DE USTUD, ATENTAMENTE, "SCIENTIA AGRICOLA VITA",
EL SUB-DIRECTOR ACADÉMICO ING. ROBERTO SALINAS RODRÍGUEZ.

Asimismo, el señor Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comi-
sión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PRESENTE. - LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL H. CON-
SEJO UNIVERSITARIO SE PERMITE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD DE LA FACULTAD
DE AGRONOMÍA EN EL SENTIDO DE AGREGAR MATERIAS OPTATIVAS EN DIFERENTES
SEMESTRES Y EN LAS DIFERENTES CARRERAS QUE SE OPERAN EN ESA DEPENDENCIA.
PARA LO ANTERIOR, LA COMISIÓN ACADÉMICA LLEVÓ A CABO ENTREVISTA CON EL
DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA Y DESPUÉS DE PROPORCIONAR AMPLIA INFORMACIÓN
AL RESPECTO, SE LEYÓ LA SIGUIENTE: DICTAMEN. - QUE SE APRUEBE, A PAR-
TIR DE AGOSTO DE 1991, AGREGAR LAS MATERIAS OPTATIVAS QUE SE INDICAN A -
CONTINUACIÓN:

CARRERA	SEMESTRE	MATERIA OPTATIVA
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA	7	CULTIVO DE LEJIDOS VEGETALES
INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA		
INGENIERO AGRONOMO PARASITÓLOGO		
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA	8	MICROPROPAGACIÓN
INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA		
INGENIERO AGRONOMO PARASITÓLOGO		
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA	8	ENTOMOLOGÍA APLICADA
INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA	9	CULTIVO IN VITRO APLICADO AL MEJORAMIENTO GENETICO
INGENIERO AGRONOMO PARASITÓLOGO		

LO ANTERIOR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES,
PARA LA CORRESPONDIENTE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES,
MONTERREY, N.L., MARZO 6 DE 1991, POR LA COMISION ACADÉMICA.- ING. RI-
CARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSÉ ANGEL SALAZAR GUAJARDO, LIC. BER-
NARDO FLORES FLORES, M.C. Q.B.P. LUIS J. GALÁN WONG, ARQ. HUMBERTO A.
MONTEMAYOR FERNÁNDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSÉ ANTO-
NIO GONZÁLEZ TREVIÑO".

2130-4-90/91. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN POR 136 VOTOS A FAVOR.

2. INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN
DE LOS ESTUDIOS DEL POSTGRADO EN LA U.A.N.L.

EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL INFORME TURNADO:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PRESENTE.- LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSE-
JO UNIVERSITARIO SE PERMITE PRESENTAR UN INFORME EN ATENCIÓN AL ACUERDO
DE ESTE ORGANISMO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1986, EN DONDE LA DIREC-
CIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, POR RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE
ESTUDIOS DE POSTGRADO, PROPUSO A ESTA COMISIÓN LA INICIACIÓN DE UNA NUE-
VA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO, PARTICULARMENTE DE LAS OPCIO-
NES DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA. LA PLANEACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS,
SU VALIDACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS, SU APLICACIÓN Y FINAL CAP-
TURA DE LOS DATOS COMO SU ANÁLISIS, SE REALIZÓ POR UN EQUIPO DE TRABAJO
IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y LA COLA-
BORACIÓN Y ASESORÍA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD. EN ESTE ESTUDIO INTERVINIERON EXPERTOS, ADMINISTRADO-
RES, PASANTES DE SERVICIO SOCIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. ESTA TERCE-
RA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO INICIADA HACE CUATRO AÑOS RE-
COGE UNA MULTITUD DE DATOS Y OPINIONES DE DIRECTORES, JEFES DE POSTGRADO,
COORDINADORES, MAESTROS Y ALUMNOS, QUE PONE EN RELIEVE LA PROBLEMÁTICA
DE ESTE NIVEL EDUCATIVO. EN ESTE ESTUDIO SE PERCIBE EL GRAN ADELANTO
QUE HA TENIDO EL POSTGRADO EN NUESTRA UNIVERSIDAD DESDE 1981 EN QUE SE
LLEVÓ A CABO LA ÚLTIMA EVALUACIÓN. SE HAN IDO ATENDIENDO CON OPORTUNI-
DAD A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS, TANTO DE MAESTRÍAS COMO DE
ESPECIALIZACIONES, Y AÚN MÁS, EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS SE HAN APROBADO
15 PROGRAMAS DOCTORALES, QUE SIN DUDA HAN DADO UNA NUEVA PROYECCIÓN A LA
UNIVERSIDAD. NATURALMENTE QUE ESTE GRAN ESFUERZO HA TOCADO MUCHOS ASPEC-
TOS LOGÍSTICOS, NORMATIVOS Y JURÍDICOS QUE YA NO RESPONDEN A LAS NUEVAS
NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y SU ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO Y QUE RE-
QUIEREN UNA ADECUACIÓN YA URGENTE. MUCHOS DE LOS POSTGRADOS APROBADOS
POR ESTE CONSEJO EN ANTAÑO, NO SE HAN ADECUADO A LOS NUEVOS TIEMPOS, Y
YA NO TIENEN ALUMNOS DESDE HACE AÑOS, O BIEN, NO HAN GRADUADO A NADIE.
SEGURAMENTE LAS COMISIONES DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO SE OCUPARÁN DE
ESTOS ASPECTOS PARA REMOZAR LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO. EN ESTA EVALUA-
CIÓN, LA INVESTIGACIÓN SE CENTRÓ EN EL ANÁLISIS DE OCHO CRITERIOS. AC-
TUALMENTE SE TIENEN RESULTADOS DEL ANÁLISIS INSTITUCIONAL QUE APUNTAN
HACIA DONDE DEBERÁN DIRIGIRSE LOS ESFUERZOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD PARA



LO ANTERIOR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES PARA LA CORRESPONDIENTE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES. MONTERREY, N.L., Marzo 6 de 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA.- Ing. Ricardo O. Flores Salinas, Biol. José Ángel Salazar Guajardo, Lic. Bernardo Flores Flores, M.C. Q.B.P. Luis J. Galán Wong, Arq. Humberto A. Montemayor Fernández, Ing. Juan Francisco Garza Tamez, Ing. José Antonio González Treviño.

2131-4-90/91. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN POR 150 VOTOS A FAVOR.

3. INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL POSTGRADO EN LA U.A.N.L.

EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL INFORME TURNADO:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del Consejo Universitario se permite presentar un informe en atención al acuerdo de este Organismo de fecha 11 de diciembre de 1980, en donde la Dirección General de Estudios de Postgrado, por recomendación del Consejo de Estudios de Postgrado, propuso a esta Comisión la iniciación de una nueva evaluación de los estudios de postgrado, particularmente de las especializaciones y maestrías. La planeación de los instrumentos de validación, organización de las encuestas, su aplicación y finalización de los datos como su análisis, se realizó por un equipo de trabajo implementado por la Dirección General de Estudios de Postgrado y la colaboración y asesoría de la Comisión Académica y la Secretaría General de la Universidad. En este estudio intervinieron expertos administrativos, especialistas de servicio social y personal administrativo. Esta tercera evaluación de los estudios de postgrado iniciada hace cuatro años registra una multitud de datos y opiniones de directores, jefes de postgrado, coordinadores, maestros y alumnos, que pone en relieve la importancia de este nivel educativo. En este estudio se percibe el gran adelanto que ha tenido el postgrado en nuestra Universidad desde 1981 en que se llevó a cabo la última evaluación. Se han ido atendiendo con oportunidad a la incorporación de nuevos programas, tanto de maestrías como de especializaciones, y aún más, en los últimos siete años se han aprobado programas doctorales, que sin duda han dado una nueva proyección a la Universidad. Naturalmente que este gran esfuerzo ha tocado muchos aspectos logísticos, normativos y jurídicos que ya no responden a las nuevas necesidades de la Universidad y su articulación con el entorno y que requieren una adecuación ya urgente. Muchos de los postgrados aprobados por este Consejo en años anteriores, no se han adecuado a los nuevos tiempos, y ya no tienen alumnos desde hace años, o bien, no han graduado a nadie. Seguramente las Comisiones de este Consejo Universitario se ocuparán de estos aspectos para renovar los estudios de postgrado. En esta evaluación, la investigación se centró en el análisis de ocho criterios, los cuales se tienen resultados del análisis institucional que apuntan hacia donde deberán dirigirse los esfuerzos de nuestra Universidad para

TENER POSTGRADOS DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL. LA RECTORÍA HA ESTADO AL TANTO DE LA EVOLUCIÓN DE ESTE ESTUDIO DANDO TODO SU APOYO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO. EN ESTOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS SE HAN DADO PASOS TRASCENDENTALES EN NUESTRA UNIVERSIDAD Y SEGURAMENTE ENCONTRAREMOS PROBLEMAS MÁS DIFÍCILES QUE RESOLVER EN EL FUTURO. LA TAREA QUE SE NOS AVECINA ES DE TODOS NOSOTROS, POR ESO AGRADECEREMOS A ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SUS RECOMENDACIONES PARA LLEVAR A LA UNIVERSIDAD A LOS NIVELES DE EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L., A 18 DE MARZO DE 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA.- Ing. Ricardo O. Flores Salinas, Biol. José Ángel Salazar Guajardo, Lic. Bernardo Flores Flores, M.C. Q.B.P. Luis J. Galán Wong, Arq. Humberto A. Montemayor Fernández, Ing. Juan Francisco Garza Tamez, Ing. José Antonio González Treviño".

2131-4-90/91. EL NÚMERO DE ACUERDO QUE SE INDICA, QUEDA COMO REFERENCIA DEL INFORME PRESENTADO.

- 3. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PARA OFRECER LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO CON TRES ESPECIALIDADES.

EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA SOLICITUD ENVIADA POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD, PRESENTADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"ING. LORENZO VELA PEÑA. SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L. ADJUNTO A LA PRESENTE LE ENVIÓ EL PROYECTO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO CON ESPECIALIDAD EN: a) EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, b) DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, c) EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA TERCERA EDAD, APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NUESTRA FACULTAD, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y POSTERIOR ENVÍO PARA SU APROBACIÓN AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSA COLABORACIÓN AL RESPECTO, APROVECHO LA PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE, "ALERE FLAMMAM VERITATIS", MONTERREY, N.L. A 20 DE FEBRERO DE 1991. Ing. Cayetano Garza Garza, DIRECTOR DE LA F.O.D."

IGUALMENTE, EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

"Of. 42*91. Marzo 15, 1991. SRES. MIEMBROS DE LA H. COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. Sr. Ing. Lorenzo Vela Peña: PRESIDENTE. PRESENTE.- DISTINGUIDOS SEÑORES: EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTES, LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO A MI CARGO TUVO A BIEN CITAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA EL ANÁLISIS, -